

INFORME SECRETARIAL: Le informo señor Juez, que para el día 6 de diciembre de 2023 a las 8:30 de la mañana, se había señalado fecha para diligencia de audiencia con anterioridad en otro proceso. Sírvese proveer de conformidad.

Medellín, noviembre 27 de 2022

LINA PAREJA

Secretaria



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 2021 00228 00

Medellín, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Vista la constancia que antecede, se dispone aplazar la diligencia de audiencia programada con el fin de resolver las objeciones presentadas por la parte demandada; en consecuencia, se dispone señalar el día 29 de febrero de 2024 a las 8:30 de la mañana para llevar a efecto la audiencia respectiva.

Notifíquese,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

T1.

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a44b47ada49e10bcfb5548289929a0097a342b287123ff7989dc1fb01bf100c4**

Documento generado en 27/11/2023 02:05:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>